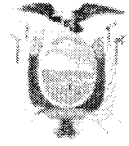


0004-13-71

AAAR EXP  
22-01-13  
[Signature]  
odno-8- [Signature]



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Oficio No. T. 6626-SNJ-13-46

Quito, 15 de enero de 2013

Señor Doctor  
**Patricio Pazmiño Freire**  
**PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL**  
En su despacho

De mi consideración:

Adjunto encontrará el **“Convenio de Reconocimiento de Títulos y Certificados de Estudios Académicos de Educación Primaria, Educación General Básica y Secundaria o sus denominaciones equivalentes entre la República del Ecuador y la República Argentina”**.

El objetivo principal del convenio es lograr el reconocimiento y equiparación de los estudios de educación general básica y secundaria, o sus denominaciones equivalentes, cursados en cualquiera de las Partes, específicamente en lo concerniente a su validez académica.

Según lo dispuesto en el número 4 del artículo 419 de la Constitución de la República, la ratificación de los tratados internacionales, requerirá la aprobación previa de la Asamblea Nacional, cuando se refieran a los derechos y garantías establecidas en la Constitución.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional; respecto a los tratados internacionales, previamente a su ratificación por parte del Presidente de la República, éstos deben ser puestos en conocimiento de la Corte Constitucional, la cual debe resolver si requieren o no aprobación legislativa. Por lo anteriormente mencionado, mucho le agradeceré se expida la correspondiente resolución.

Por último, acompaño los Decretos Ejecutivos Nos. 11, 1246 y 2 publicados en los Registros Oficiales Nos. 8, 408 y 12, de 25 de enero de 2007, 21 de agosto de 2008 y 26 de agosto de 2009, respectivamente, con los cuales se me designa como representante del Presidente Constitucional de la República, Economista Rafael Correa Delgado, para comparecer a estos trámites.

Hago propicia la ocasión para expresar a usted el testimonio de mi distinguida consideración

Atentamente,

Dr. Alexia Vera Giler  
**SECRETARIO NACIONAL JURÍDICO**

VGL/bs

<b>CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL</b>	
Recibido el día de hoy... <i>15 de enero 2013</i>	
ENE 20 2013 A las... <i>16:12</i>	
Por... <i>EG</i> f.) <i>EG</i>	
<b>DOCUMENTOLOGIA</b>	
f.) <b>SECRETARIO GENERAL</b>	